

rados de que unos proceden de tener duplicada su si-  
 guera por que se les repartio, y otros por haber  
 desaparecido los oficios de impresion, acordando  
 considerar como partidas fallidas las costas con  
 que resultan en la citada relacion de excepcion de  
 los siguientes.

<u>Almas de orden</u>	<u>Sombres</u>	<u>Causas.</u>
330	Benito Fern y Fern.	Tiene de las casas finas y una bodega en Palomar.
988	José Montejano Fea.	Cultiva vino en las finas de Donceño en Merind.
379	Catalina Man Lopez.	Tiene casa en Luyedra.
1942	Salvador Navarro.	Tiene en Arroyo y una casa
239	Antonio Man y Avoca.	Labrador en la deesa, y oseta. una Antonio Loran.
1554	Mamuel Fea Sanchez.	Cultivo en Salmeron de D. Comue Merind
286	Andrés Man Martin.	Cultivo en la Hacienda del Rebodon
505	Diego Martin Peana	Tiene en Cautal
1336	Manuela Lopez.	Por suanga Secas Rojas y una casa en las de Hoya
1623	Agustas Man Ocañales	Casa y tierra en la Pica.
1538	Martin Sanchez Garcia.	Tierras en Hoya Sobrega
753	Line Man Sanchez	En el labrador del Hoya y tiene tierras
1240	Juan Miguel Sanchez Lopez	Tierra y casa, en Puerto de
268	Ana Man Sanchez	Tierra y casa en fuen Cautal

